



FIJACIÓN EN LISTA
No. 025
ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 3 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación; adicionalmente y, para efectos del art. 319 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 00957 - 00	EJECUTIVO	MARIA EUGENIA SILVA	ALVARO HERNANDEZ MOLINA	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 7/04/2021 a las 12:31 m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 00433 - 00	EJECUTIVO	HECTOR ANTONIO CASTAÑO CHAVEZ	BENEDICTO GUTIERREZ VEGA	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 26/07/2021 a las 9:25 a.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 00143 - 00	EJECUTIVO	VALOR TIERRA SAS	EDWIN ALBERTO ZAPATA MADRIGAL	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 30/07/2021 a las 11:58 a.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2021 - 00441 - 00	EJECUTIVO	SANDRA MARLEN SUAREZ	DEYANIRA OVALLE QUINTERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 27/07/2021 a las 9:25 a.m.

039 - 2021 - 01428 - 00	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A	JESUS DAVIS CORRALES SALAZAR	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 28/07/2021 a las 8:00 a.m.
039 - 2021 - 01459 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA CAROLINA ALARCON	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 28/07/2021 a las 4:26 p.m.

INICIA TÉRMINO: 4 DE AGOSTO DE 2021 a las 8:00 a.m.

FINALIZA TÉRMINO: 6 DE AGOSTO DE 2021 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA